

REUNIÓN PLENARIA
Ordinaria de Asociados



2021

PARA SEGUIR
Cumpliendo Sueños

TUS ÉXITOS SON LOS NUESTROS.

Seccional Pitalito

INFORME DE GESTIÓN 2020

Esperamos con los brazos abiertos a tus familiares.

Y también a tus amigos que trabajen o sean pensionados del sector público para que disfruten junto a ti de los

beneficios de nuestra

Cooperativa

Refiere y gana **\$25.000** por cada nuevo asociado*.

*Aplican términos y condiciones

TU AHORRO

CONVERTIDO EN SUEÑO

Aquí lo hacemos
Realidad

Abre ya tu CDT o Ahorro programado con nosotros*.

www.financierajuriscoop.com.co

INFORME COMITÉ DE DELEGADOS

Un solidario y caluroso saludo a todos los compañeros Asociados de Juriscoop de la Seccional Pitalito.

En esta oportunidad rendimos informe de la XLIII Asamblea General ordinaria de Delegados no presencial, por primera vez en la vida de nuestra cooperativa, debido a la pandemia del Covid 19, la cual se realizó virtualmente el 26 de junio de 2020 según la convocatoria del Consejo de Administración en los términos del acuerdo número 20-00275 del 1 de junio de 2020.

En términos generales es de resaltar que en los diferentes informes se aprecia que tanto Juriscoop como su Grupo Empresarial obtuvieron buenos resultados y no originaron pérdida alguna demostrando que cada día somos más sólidos. Hubo buena colocación de créditos y esto redundó en beneficio tanto de los Asociados como de Juriscoop. Buen crecimiento de aportes y de capital Institucional

Juriscoop es la entidad con mayor indicador de eficiencia destacándose con un 83.27% sobre otras empresas de similares características.

En el balance Social se destaca el crecimiento de Asociados, logrando 2.481 en el 2019, mejorando en 66 asociados respecto al 2018, se mejoraron los convenios entre ellos los de educación con las Universidades, también se mejoró la calidad de la cartera mediante monitoreo y planes de acción para hacer gestión de cobro.

La Distribución de excedentes del año 2019 se efectuó de la siguiente forma:

Excedente		
Resultado del Periodo		1.374
Reclasificación del otro periodo integral		0
Total excedente		1.371
Fondo social no susceptible de repartición (ley 79/88)		0
Excedente sujeto a distribución		1.374
Apropiaciones de Ley		
Reserva para protección de aportes	20%	275
Fondo de educación	20%	275
Fondo de solidaridad	10%	137
Total apropiaciones de Ley		687
Fondo para revalorización de aportes		687
Total Excedentes a disposición de la Asamblea		687

Cifras en pesos colombianos

En cuanto a la reforma estatutaria, se acordó por unanimidad aplazarla por cuanto las propuestas presentadas requerían un alto grado de participación y las circunstancias actuales no lo permiten.

Por último, se designó Asociado del año 2019 al doctor MAURICIO CUESTAS GOMEZ quien actualmente ejerce como Director Ejecutivo de la Rama Judicial y Asociado de la Seccional Bogotá-Cundinamarca.

Agradecemos la confianza en nosotros depositada.

MARIA DEICY MATIZ POLO
Delegado

LUIS HERNANDO FALLA MENDEZ
Delegado.

INFORME COMITÉ DE DIRECCIÓN

Pitalito, 27 de febrero de 2021

Apreciados asociados de la Seccional Pitalito:

Reciban un solidario y fraternal saludo del Comité de Dirección en esta reunión plenaria atípica, como así mismo son las circunstancias a nivel mundial, por causa de la pandemia del Covid-19 y las restricciones que se derivan de ella.

El 2020 fue un año complejo para todos. En el caso de nuestra seccional, no fue posible la realización de las actividades sociales, pero sí las de carácter solidario. Se realizaron 45 auxilios para nuestros asociados que lo requerían y se dio un apoyo a la familia del señor José Semanate, con residencia en el corregimiento de Bruselas, por el incendio de su vivienda que generó una tragedia ampliamente conocida en el municipio y la región.

A pesar de las difíciles circunstancias sociales y económicas, nuestra seccional creció en asociados y se sostuvo en una tendencia creciente en el cumplimiento de todas sus metas. En ese sentido, es oportuno reconocer y agradecer la gestión del Doctor Wilman Parrací, quien nos acompañó como gerente hasta el pasado 15 de febrero, y así mismo a los funcionarios de la oficina, quienes han sido un soporte valioso para nuestros asociados y los clientes de la compañía de financiamiento comercial.

Las cifras están detalladas en los demás componentes del informe, para que ustedes puedan profundizar en ellas.

Reciban nuestra gratitud por habernos confiado funciones de liderazgo y hacemos votos para que todo mejore en el 2021.

Cordialmente,

JORGE ELIECER CRUZ ORTIZ
Presidente Comité de Dirección

INFORME DE COMITÉ DE EDUCACIÓN

1 PRESENTACIÓN:

Por todos es sabido que, apoyados en su teleología, la Cooperativa Juriscoop, a través de su Comité de Educación, promueve dinámicamente el sentido de pertenencia y el valor cooperativo que contribuyan al desarrollo y progreso de todos y cada uno de los integrantes de la Cooperativa a nivel nacional, departamental y de la sucursal. Para lograrlo así, el Comité se ha exigido a sí mismo un continuo ejercicio que han permitido la apropiación del deber-hacer y facilitar los mecanismos de orientación a los actuales cooperados y un crecimiento significativo en afiliaciones, no obstante, el rigor de una pandemia que sorprendió a la humanidad.

El presente Informe contiene aspectos importantes como actividades desarrolladas, metodología, recursos, logros, dificultades y proyecciones.

Este Comité integrado por Damir Ricaurte Ordóñez E., Alex Fernando Gómez Cleves, Rosalba Trujillo Hernández y Rodrigo Guerrero, de antemano agradece la confianza depositada en él y al mismo tiempo expresar las debidas excusas si algunas iniciativas no se pudieron ejecutar por las cuarentenas obligadas por la pandemia.

2 LAS ACTIVIDADES:

- 2.1 Orientaciones publicitarias para afiliar y mantener una actitud cooperativa de pertenencia: Portafolio de servicios, celebración Día del Asociado, Detalle por cumpleaños, actividades recreativas, culturales y de integración, capacitación de líderes, detalle de navidad para asociados.
 - 2.2 Propuestas de cara a las Olimpiadas Regionales 2020, Sede Pitalito: Invitación a gremios, sectores sociales de salud, educativos, prevención y seguridad; para solicitar y asumir el apoyo a las Olimpiadas.
 - 2.3 Promoción de Sugerencias para la Asamblea Local: Sugerir al Comité Social que cuando se trate de comprar utensilios de cocina, se piense en adquirirlos de material en acero quirúrgico-saludable y no en aluminio; Una vez se tenga conocimiento de la reducción del pico pandémico, retomar la preparación de Pitalito como Sede de las Olimpiadas Regionales del 2021, por aplazamiento en el 2020.
 - 2.4 Proceso de Selección y escogencia de los postulantes al Premio de la Excelencia de los estudiantes de Preescolar, Primaria, Bachillerato y Universitarios, hijos de asociados a la Cooperativa, en presencia del señor Gerente Seccional Willman Parracé Peña y Diana Patricia Burbano Hoyos, Cajera Principal. Conocido Reglamento del Premio (27 de febrero de 2010) y verificados los puntajes de los puntajes, accedieron al Premio: (Primaria) Aylen Ivanna Guerrero Artunduaga, Samuel Stiven Rodríguez Trujillo; (Secundaria) Thalíana Fernández Vargas, Juan Sebastián Perdomo Sánchez; (Universidad) Diana Patricia Burbano Hoyos y Diana Patricia Hoyos.
- 3 **METODOLOGÍA:** Mediante un sistema de convocatorias, el Comité se ocupó de su cumplimiento y oportunidad, con el acompañamiento de los funcionarios de la Oficina Seccional.
 - 4 **RECURSOS:** talento humano, especialistas, escritos, publicitarios, cartelera, financieros, logística para eventos, medios virtuales.
 - 5 **LOGROS:** en desarrollo de las iniciativas propuestas, es de resaltar que la Cooperativa mantiene un alto nivel de prestigio y credibilidad por cuanto desde la Oficina, los funcionarios y el Comité con su atención, conocimiento, pertinencia y sus excelentes relaciones humanas con los usuarios

de la entidad, dan brillo, agradan, atraen y enaltecen la imagen de la cooperativa. Es una estrategia conjunta que está marcando diferencia en la localidad y en el universo de la cooperativa.

- 6 **DIFICULTADES:** como es natural, en todo proceso se ocasionan errores, no de mala fe, sino que responden a la misma dinámica con que se moviliza y despliega la cooperativa en su intención misionera de servir y producir el efecto del progreso en toda la comunidad cooperada. Gran parte de estas equivocaciones se presentaron por la limitación del tiempo y en este caso, la presencia de la enfermedad del Covid 19 que ha afectado la economía de todos, pero especialmente al sector cooperativo.
- 7 **PROYECCIONES:** luego de un exitoso balance, las empresas como la nuestra no nos podemos quedar sólo en el goce por los resultados positivos ni lamentando los desaciertos. La tarea es reafirmar las fortalezas, corregir los errores y proyectar nuevas estrategias tendientes a conseguir un mayor crecimiento. Alrededor de este acápite es necesario: Retomar la organización de las Olimpiadas deportivas, culturales y regionales, dado el tamaño del compromiso de Pitalito como Sede; Mantener un plan de actualización en liderazgo cooperativo hacia el relevo generacional y adoptar nuevos estímulos para la familia Juriscoop.

Con toda atención y respeto,

Atentamente, Comité de Educación,

RODRIGO GUERRERO
Coordinador

INFORME COMITÉ DE SERVICIO SOCIAL

Pitalito, enero 29 de 2021

Señores
Juriscoop Seccional Pitalito

Cordial Saludo.

Con todo respeto les informo que con respecto al informe de actividades desarrolladas por el COMITÉ DE SERVICIO SOCIAL, al cual presido, no se pudo llevar a cabo ninguna de las actividades programadas por este comité para el año 2020, (Día del Niño, Día del Asociado, Eliminatorias Seccionales para la participación en los Juegos Zonales, de los cuales éramos sede, Festival de Cometas, Caminata Ecológica), por cuanto es de público conocimiento las limitaciones y condiciones del año 2020 por la Pandemia COVID-19, las cuales tristemente nos impidieron la realización de estas actividades que regularmente realiza esta Seccional.

Atentamente;

Luis Hernando Falla Méndez
Presidente Comité De Servicio Social

INFORME DE COMITÉ DE SOLIDARIDAD

En cumplimiento a las responsabilidades derivadas del Cargo como miembro del comité de Solidaridad; comedidamente me permito rendir informe de la gestión realizada durante el periodo 2020 en la seccional Juriscoop Pitalito; para el efecto me permito expresar

1. Se cumplió con el objeto Misional dispuesto por la Cooperativa a través de sus estatutos y reglamento interno o acuerdo relacionado con las facultades del Comité.
2. Se desarrollaron durante el año tres reuniones y una cuarta el día 06 de enero de 2021 donde se atendieron todas las solicitudes realizadas al Comité de Bienestar dispuesto por la Cooperativa; las cuales se encuentran registradas en sus correspondientes actas.
3. Se dio prioridad a las circunstancias reglamentadas en su orden; maternidad; apoyo económico en circunstancias médicas, compra de medicamentos, transporte, calamidades familiares, hurtos entre otros.
4. Con el acompañamiento del Comité de Dirección y Comité de Solidaridad se dispuso del apoyo humanitario (\$1.200.000) para atender una solución de construcción de vivienda de una familia en el corregimiento de Bruselas.
5. Se entregaron para la vigencia enero a diciembre \$6.394.505 representados en los siguientes Asociados.:
6. Para el acta del 06 de enero de 2021 donde se tuvo en cuenta las ultimas solicitudes del año 2020 fueron entregados: \$4.022.789
7. En total contando el comité de solidaridad dispuso de la entrega de DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ Y SIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS (\$10.417.294.00).

Como conclusiones particulares podemos destacar que ya los asociados están haciendo uso del derecho de acceder a los recursos del comité para resolver las calamidades personales o familiares lo cual es representativo y obliga a la cooperativa y sus directivos fortalecer los rubros que se tienen destinados para este propósito.

Se considera que el Comité atendió de forma responsable sus obligaciones a pesar de las limitaciones en la movilidad decretadas por los gobiernos nacionales y Locales.

En los anteriores términos dejo el presente informe para los fines cooperativos correspondientes.

Cordialmente,

HERNANDO REYES LISCANO

CC. No 12.234.389 de Pitalito Miembro Comité de Solidaridad

INFORMACIÓN GENERAL

1. BALANCE SOCIAL JURISCOOP 2020

En el 2020 Juriscoop enfocó sus esfuerzos en el crecimiento de la base social y en la calidad de servicio, logrando la fidelización de los asociados y sus familias.

Entregamos valor agregado social y las cifras lo demuestran. En la seccional de Pitalito, la inversión social de Juriscoop alcanzó la suma de \$429,80 millones, con una cobertura de 1.800 beneficiarios (asociados y su grupo familiar) en el servicio de mayor cobertura, y las filiales Fundación Progreso Solidario y Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento, aportaron \$0,43 y \$131,24 millones respectivamente, para un total de balance social del Grupo Juriscoop en la Seccional Pitalito de \$561,47 millones y 2.518 beneficiarios.

BALANCE SOCIAL PITALITO		BENEFICIARIOS	INVERSIÓN
CONCEPTO			
JURISCOOP	BECAS A TRAVÉS DE CONVENIO CON EL ICETEX	3	\$3,5
	CREDITO EDUCATIVO- A cero interés y con tasa subsidiada	23	\$122,4
	FONDO DE CRÉDITO PRODUCTIVO - Créditos Otorgados	2	\$70
	FONDO DE VIVIENDA CREDITOS	5	\$73,03
	FONDO DE VIVIENDA SUBSIDIOS	0	\$0
	FONDO EDUCACIÓN COOPERATIVA - Curso Básico y otros cursos	116	\$2,84
	HERENCIA VITAL	1	\$10
	OBSEQUIOS FIN DE AÑO	560	\$46,6
	PREMIO A LA FIDELIDAD - Asociados Club 10 + 10	16	\$2,5
	PROTECCION - ASISTENCIAS GRUPO FAMILIAR	367	\$14,9
	PROTECCIÓN EXEQUIAL - PLANES PREVISION ASISTENCIA Y SOLIDARIDAD	1800	\$38,8
	REVALORIZACIÓN APORTES	705	\$5,9
	SERVICIO SOCIAL - ATENCIÓN ASOCIADOS Y GRUPO FAMILIAR	556	\$6,12
	SERVICIOS EXEQUIALES	7	\$26,6
	SUBSIDIO EN TASA PARA CRÉDITOS DE CONSUMO	12	\$6,61
BALANCE SOCIAL JURISCOOP - SECCIONAL			\$ 429,80

Cifras en millones

BALANCE SOCIAL PITALITO		BENEFICIARIOS	INVERSIÓN
CONCEPTO			
FUNDACIÓN PROGRESO SOLIDARIO	DESCUENTOS EN EDUCACIÓN POR CONVENIOS EN UNIVERSIDADES	1	\$0,43
	BALANCE SOCIAL JURISCOOP - SECCIONAL		\$ 0,43

Cifras en millones

BALANCE SOCIAL PITALITO		BENEFICIARIOS	INVERSIÓN
CONCEPTO			
FINANCIERA JURISCOOP S.A.	SUBSIDIOS EN TASAS DE CREDITO DE CONSUMO	333	\$18,14
	BENEFICIO DE EXENCIÓN EN CUOTA DE MANEJO	489	\$78
	INCENTIVO AL AHORRO (CDT)	28	\$6,3
	SUBSIDIO BANCA ELECTRÓNICA	717	\$14,75
	APOYO COMITÉS Y ACTIVIDADES	717	\$14,05
	BALANCE SOCIAL JURISCOOP - SECCIONAL		

Cifras en millones

1.1 ACTIVIDADES SOCIALES

El asociado es la razón de ser de la cooperativa y por ello trabajamos para brindarle experiencias memorables sin costo. Es así como durante el año 2020 se ejecutaron actividades sociales, las cuales fueron seleccionadas de acuerdo con las preferencias manifestadas por el asociado y su grupo familiar.

RESUMEN DE INVERSIÓN SOCIAL

ACTIVIDAD DESARROLLADA	INVERSIÓN JURISCOOP	RECURSOS AUTOGESTIÓN	TOTAL BENEFICIARIOS
Días conmemorativos	\$5	\$0	556
Atención a asociados	\$0,61	\$0	N/A
Apoyo a entidades del sector	\$0,5	\$0	N/A
TOTAL	\$ 6,11	\$ 0,00	556

Cifras en millones

1.2 INVERSIÓN EN EDUCACIÓN

1.2.1 EDUCACIÓN COOPERATIVA

El área encargada de la educación cooperativa en Juriscoop es el Infecoop, que dedica sus esfuerzos a la educación en economía solidaria, para que el asociado conozca el modelo cooperativo en el que está inmerso Juriscoop, la estructura del Grupo Empresarial, sus filiales y los servicios de cada una de ellas.

El Infecoop, en el ejercicio de sus funciones, impartió educación a los asociados y su grupo familiar mediante diversos contenidos, desde el Curso Básico de Cooperativismo hasta capacitaciones en temas especializados como planeación, presupuesto, finanzas, liderazgo, entre otros.

CURSO VIRTUAL

En línea con lo anterior, acercamos la educación cooperativa de manera digital, donde el asociado puede acceder al curso virtual. Siguiendo el pilar de la facilidad, la inscripción es ágil y se puede hacer desde la página web www.juriscoop.com.co, opción "Educación Infecoop", donde se despliega una serie de opciones dentro de las cuales el asociado debe ingresar en "Inscripción al Curso Básico Virtual", diligenciar el formulario que allí aparece y a vuelta de correo recibirá el usuario y la contraseña para dar inicio al curso virtual en la plataforma que se encuentra en <http://juriscoop.formacampus.com/SecureLogin/login.aspx>.

Durante el 2020 se inscribieron al curso virtual 842 asociados a nivel nacional, 2 de la seccional Pitalito, quienes completaron satisfactoriamente el curso; durante la presente anualidad continuaremos ofreciendo esta plataforma para que más asociados se capaciten.

Es de resaltar que, a partir del año 2019, para acceder al crédito educativo con tasa de interés cero, el asociado debe contar con mínimo 20 horas de educación cooperativa.

ACOMPAÑAMIENTO VIRTUAL – WEBINAR

Siendo consecuente con la responsabilidad social del sector solidario, en atención a la emergencia sanitaria por la que atraviesa el país, y conforme a lineamientos impartidos por el Gobierno Nacional,

Juriscoop, desde la distancia, acompañó a sus asociados y familias impartiendo charlas virtuales con diferentes temáticas sociales y humanas, que de alguna manera ilustran y contextualizan los cambios en el diario vivir acarreados por la situación universal generada por la pandemia del COVID-19; la seccional Pitalito tuvo la participación de 116 asociados en estos programas. A nivel nacional se desarrollaron 389 jornadas y se logró llegar a 3.267 asociados.



1.2.2 INVERSIÓN EN EDUCACIÓN FORMAL - CONVENIO CON EL ICETEX

La educación es el pilar fundamental de una sociedad y de una nación. Es por ello que Juriscoop contribuyó en la formación profesional de 3 persona vinculada a la Seccional de Pitalito, con una inversión de \$3,5 millones.

El objetivo de este programa es facilitar el acceso y permanencia de los asociados y sus beneficiarios, que pertenecen a estratos 1 y 2, y de bajos ingresos, en los programas de formación profesional, lo cual redunda en el beneficio del país.

1.2.3 TASAS SUBSIDIADAS EN APOYO A LA EDUCACIÓN

La gama de servicios que Juriscoop presta a sus asociados y familias contempla el incentivo y apoyo a través del fondo educativo, en la formación académica, otorgando créditos sin interés y con tasa subsidiada.

Durante el 2020, en la seccional Pitalito, se desembolsaron créditos por esta modalidad, con una inversión de \$122,4 millones. Esta línea de crédito llegó a 23 beneficiarios y generó un ahorro promedio de \$638,62 mil por beneficiario.

1.3 INVERSIÓN ENFOCADA A LA PROTECCIÓN – FONDO DE PREVISIÓN, ASISTENCIA Y SOLIDARIDAD

1.3.1 PROTECCIÓN EXEQUIAL

Juriscoop, a través del Fondo Mutual, brinda apoyo de forma integral a los asociados y sus familias en los momentos difíciles, brindando una mano amiga de forma incondicional y solidaria para superar el duelo que deja la pérdida de un ser querido.

Durante el 2020, a través del Fondo Mutual, Juriscoop, en la seccional Pitalito, realizó una inversión \$38,8 millones representada en protección y asistencia aproximadamente a 1.800 integrantes de familias asociadas.

Esta seccional atendió 9 fallecimientos, de los cuales a 2 beneficiarios del plan antiguo se les otorgó auxilio económico y a los otros 7 fallecimientos se les prestó el servicio exequial a través del convenio con Coorserpark.

“Para acceder al servicio exequial, deben comunicarse en cualquier hora, todos los días de la semana a los teléfonos: en Bogotá (1) 3 45 01 88, 3485600 (Opción 3 y opción 1); celular 310 8 80 61 71; o puede acceder a través del #523 – opción 2 y la línea gratuita nacional marcando desde un teléfono fijo 01 8000 115 233.”

“Tenga en cuenta que los servicios se prestan mediante red de funerarias inscritas a Coorserpark a nivel nacional y siempre que el asociado se encuentre al día en Juriscoop con los pagos de su plan exequial.”

1.3.2 PROGRAMA 10 + 10 CLUB MAS +++

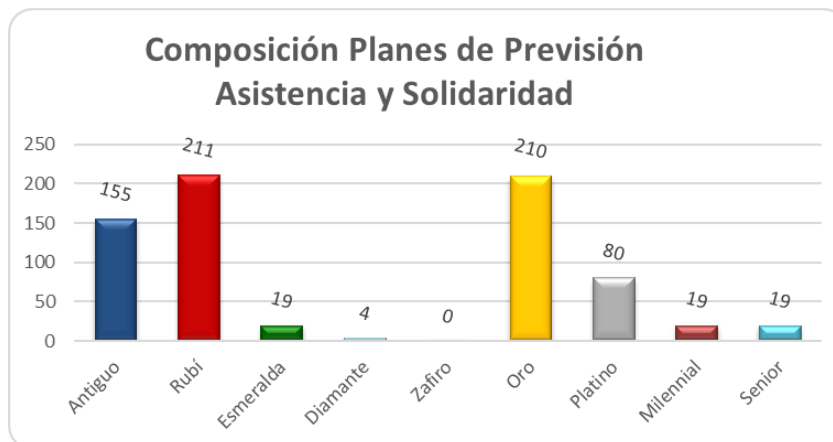
Como reconocimiento a la fidelidad y compromiso de nuestros asociados, desde el segundo semestre de 2017, Juriscoop asumió la contribución al fondo exequial de aquellos asociados con más de 10 años de antigüedad continuos, con un monto de aportes sociales que superan los \$10 millones y que se encuentran al día en todas las obligaciones con el Grupo.

En el 2020 la seccional de Pitalito recibió este beneficio, eximiendo a 16 asociados del pago del fondo exequial, lo cual representa un apoyo económico de \$2,5 millones; así premiamos la fidelidad.

1.3.3 PLANES DE PREVISIÓN ASISTENCIA Y SOLIDARIDAD

En desarrollo del principio de solidaridad, rector de las entidades del sector solidario, Juriscoop ha fortalecido el portafolio de membresías y asistencias, basados en las necesidades identificadas en los asociados y su grupo familiar. Durante el 2019 se adicionaron dos nuevos productos diseñados para segmentos específicos y denominados Milennial y Senior.

Al cierre del 2020, la seccional Pitalito contó con un total de 717 asociados de los cuales 38 están vinculados con las nuevas membresías Milennial y Senior; 290 optaron por las membresías Oro y Platino; 234 se acogieron a las membresías Rubí, Zafiro, Esmeralda y Diamante y, por último, el esquema anterior o denominado plan antiguo registra 155 asociados.



1.3.4 HERENCIA VITAL

Para el 2020 la Seccional Pitalito entregó a 1 familia beneficiaria de Herencia vital, un valor de \$10 millones, esto es el resultado de prever y tomar acciones con oportunidad en beneficio de nuestros seres queridos.

1.3.5 SOLIDARIDAD

Juriscoop brinda apoyo permanente a sus asociados ante situaciones que comprometan su estabilidad económica o frente a calamidades domésticas; es así que la seccional, a través de los recursos del Fondo de Solidaridad, así como de la autogestión, entregó 46 auxilios por valor de \$13,47 millones.

FORMAS DE SOLIDARIDAD	INVERSIÓN JURISCOOP	RECURSOS AUTOGESTIÓN	TOTAL BENEFICIARIOS
Afectación patrimonial	\$0	\$0,3	2
Auxilio médico-hospitalario	\$0	\$2,75	15
Auxilio educativo	\$ -	3,95	6
Calamidad doméstica	\$0	\$1,7	4
Incapacidad	\$0	\$0,8	6
Maternidad	\$0	\$3,02	7
Pérdida o hurto	\$0	\$0,95	6
TOTAL	\$ 0,00	\$ 13,47	46

Cifras en millones de \$

1.4 OTROS BENEFICIOS

1.4.1 CONVENIOS

En el 2020 la Fundación Progreso Solidario, como empresa filial de Juriscoop, entregó beneficios representados en tarifas preferenciales, descuentos y auxilios, en salud, educación, recreación y cultura, entre otros.

Los asociados de Juriscoop pueden acceder a descuentos preferenciales en salud por medio de la Fundación Integral de profesionales "FUNINPRO" y otras entidades. Para más información acceda a la página web: www.privilegiosjuriscoop.com.

CATEGORÍA	CONVENIO	NÚMERO DE BENEF.	AHORRO EN MILLONES DE PESOS \$
EDUCACIÓN	TG Pensiones	1	0,43
	TOTAL		0,43

1.4.2 TIENDA VIRTUAL



En el ejercicio de constante búsqueda de medios y formas de llegar a nuestros asociados, la Cooperativa implementó, a través de su aliado estratégico UBUNTEC, una tienda virtual denominada Privilegios Juriscoop donde se podrá encontrar un abanico de convenios, beneficios y productos que el Grupo tiene para sus asociados.

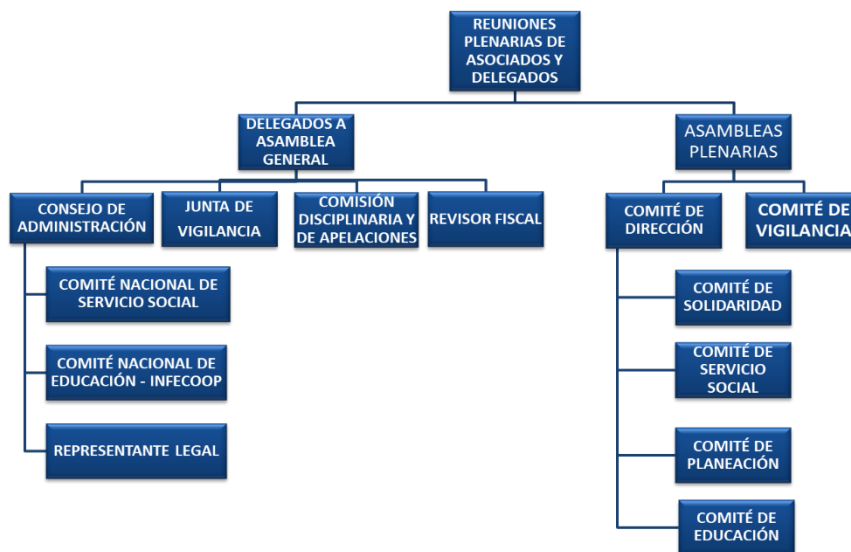
Transando en la plataforma www.privilegiosjuriscoop.com, en el año 2020, 21 asociados de las seccionales Bogotá, Quibdó, Pamplona, Cali, Neiva, Valledupar, Ibagué y Cartagena, fueron beneficiados en más de \$10 millones en descuentos.

1.5 BENEFICIOS EN TASAS DE INTERÉS PARA CRÉDITO

Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento, filial de la Cooperativa, como compromiso a la generación de valor para los asociados, otorgó, en la seccional Pitalito, créditos con tasas preferenciales, generando un ahorro a 333 asociados por valor de \$18,14 millones. Dicha entidad, por exoneración de cobro de cuotas de manejo en cuentas de ahorro vista y tarjetas de crédito, otorgó \$78 millones en beneficio.

1.6 PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA

Como parte de los principios cooperativos, Juriscoop cuenta con la participación democrática de sus asociados, quienes se involucran activamente en la fijación de políticas y en la toma de decisiones, mediante varios mecanismos dispuestos para el efecto.



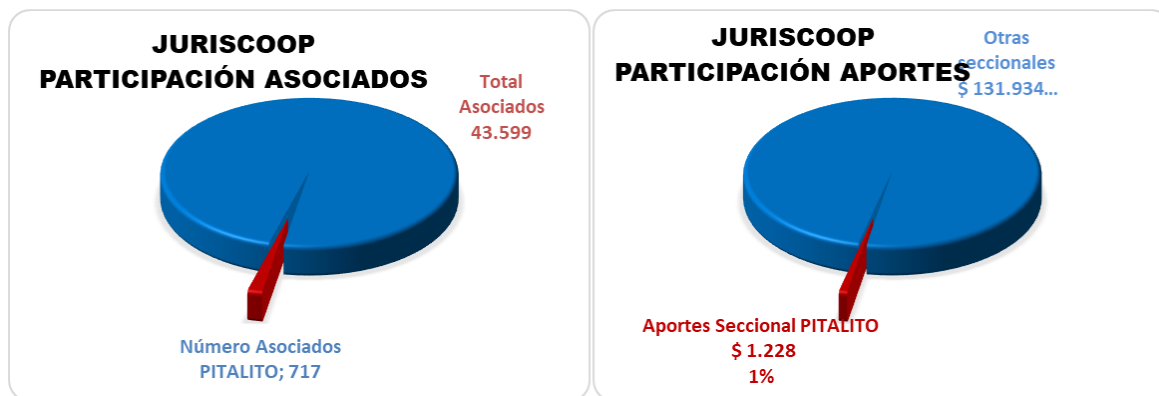
Durante el 2020 se realizaron diferentes actividades de participación democrática, resaltando, entre estas, la Asamblea General de Delegados y las reuniones plenarias de las seccionales, que contaron con la participación de 2.327 asociados.

2. BALANCE ECONÓMICO DE LA SECCIONAL

2.1 COMPOSICIÓN, BASE SOCIAL Y APORTES SOCIALES

La Cooperativa mantuvo sus esfuerzos en hacer realidad los sueños de los asociados y sus familias, a través de la Oferta Única de Valor que incorpora productos y servicios: a) De Previsión, Asistencia y Solidaridad, b) Financieros, c) Sociales y de convenios.

Al finalizar el 2020, esta seccional cerró con 717 asociados, con un saldo de \$1.228,10 millones en aportes sociales, que corresponde al 1% del consolidado nacional, que alcanzó un valor de \$133.162 millones.



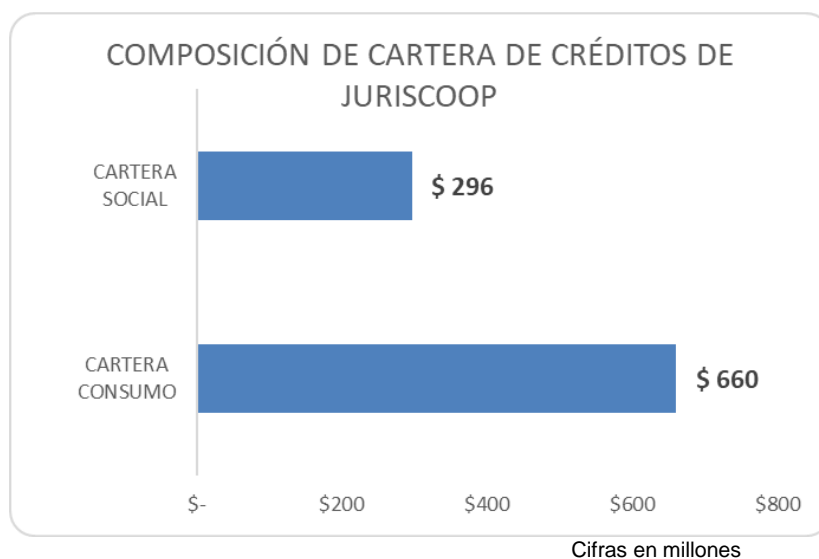
Los resultados de los esfuerzos realizados durante el ultimo año reflejan crecimiento en la seccional y nos invitan a seguir uniendo fuerzas para mejorar.



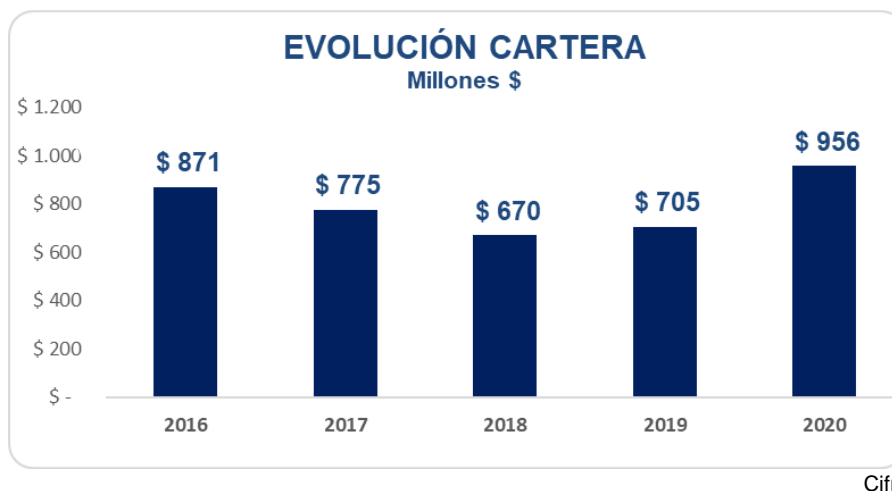
2.2 CARTERA JURISCOOP

La cartera de crédito de Juriscoop comprende: créditos sociales con tasa subsidiada y créditos de consumo, que se colocan a tasas de mercado. El servicio de crédito social llega a los asociados a través de: **a)** el Fondo Especial de Vivienda con líneas de créditos para remodelación, compra de vivienda y damnificados; **b)** el Fondo de Fomento para Crédito Productivo (para apoyo a proyectos productivos); **c)** el Fondo de Solidaridad (crédito de solidaridad sin interés); **d)** el Fondo de Créditos sin Interés y con tasas subsidiadas para Educación y **e)** otras líneas: Crediaportes (créditos con subsidio en tasa con apalancamiento de aportes), entre otras.

La composición de la cartera de créditos de Juriscoop, con corte a diciembre de 2020, para la seccional Pitalito, cerró con \$955,77 millones, de los cuales \$296,18 millones corresponden a créditos sociales y \$659,59 millones a créditos de consumo, con un porcentaje de participación de 30,99% y 69,01%, respectivamente.



En la siguiente gráfica, se aprecia la evolución de la cartera de créditos respecto de los últimos cinco años.



2.2.1 ALIVIOS DE CARTERA CONCEDIDOS

Juriscoop adoptó medidas para apoyar a los asociados afectados por la pandemia originada por el COVID-19, a partir de los lineamientos e instrucciones impartidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Las medidas de alivio financiero beneficiaron a 586 asociados deudores en sus créditos con saldo de capital por \$11.132 millones, de los cuales 16 asociados, con un saldo de capital por \$195,85 millones, son de la seccional Pitalito.

2.3 BENEFICIOS EN SERVICIOS DE FINANCIERA JURISCOOP S.A

En este apartado se destaca que en Financiera Juriscoop S.A Compañía de Financiamiento, del total de los recursos captados (\$967.547 millones) el 20%, es decir \$196.452 millones, son de los asociados, quienes a su vez son beneficiarios del 61% (\$524.534 millones) del total de la cartera de créditos que llegó a \$854.905 millones.

La seccional Pitalito, al cierre del año 2020, registró los siguientes datos y saldos:

PRODUCTOS SEGMENTO PREFERENTE EN FINANCIERA JURISCOOP S.A.						
SECCIONAL	NÚMERO DE ASOCIADOS	CRÉDITO \$	TARJETA DE CRÉDITO \$	CDT \$	AHORRO VISTA \$	AHORRO CONTRACTUAL \$
Pitalito	738	13.748,48	1.110,90	1.329,97	3.352,10	399,16

Cifras en millones

3. BALANCE SOCIAL CONSOLIDADO GRUPO JURISCOOP 2020

Pese a las adversidades que trajo consigo el año 2020, derivadas de la emergencia sanitaria, el Grupo Empresarial Juriscoop cerró un ejercicio positivo.

3.1 BALANCE SOCIAL JURISCOOP

Juriscoop registró un Balance Social que alcanzó los \$22.352 millones, así:

	CONCEPTO	BENEFICIARIOS	INVERSIÓN
JURISCOOP	BECAS A TRAVÉS DE CONVENIO CON EL ICETEX	71	\$124
	CREDITO EDUCATIVO- A cero interés y con tasa subsidiada	1.865	\$9.010
	FONDO DE CRÉDITO PRODUCTIVO-Créditos Otorgados	32	\$1.098
	FONDO DE SOLIDARIDAD – Auxilios	355	\$123
	FONDO DE SOLIDARIDAD- Créditos	4	\$20
	FONDO DE VIVIENDA CREDITOS	32	\$657
	FONDO DE VIVIENDA SUBSIDIOS	1	\$5
	FONDO EDUCACIÓN COOPERATIVA - Curso Básico y otros cursos	3.813	\$117
	HERENCIA JURISCOOP	41	\$272
	HERENCIA VITAL	13	\$326
	OBSEQUIOS FIN DE AÑO	31.410	\$2.832
	PREMIO A LA FIDELIDAD - Asociados Club 10 + 10	2.693	\$420
	PROTECCION - ASISTENCIAS GRUPO FAMILIAR	11.784	\$581
	PROTECCIÓN EXEQUIAL - PLANES PREVISION ASISTENCIA Y SOLIDARIDAD	115.635	\$2.455
	REVALORIZACIÓN APORTES	45.432	\$687
	SERVICIO SOCIAL - ATENCIÓN ASOCIADOS Y GRUPO FAMILIAR	22.299	\$951
	SERVICIOS EXEQUIALES	452	\$1.718
	SUBSIDIO EN TASA PARA CRÉDITOS DE CONSUMO	2.025	\$956
BALANCE SOCIAL JURISCOOP			\$22.352

Cifras en millones

Los hechos demuestran, una vez más, que Juriscoop es un caso de éxito del cooperativismo que ayuda a construir país y al desarrollo de la comunidad y de quienes hacen parte de esta gran familia.

3.2 BALANCE SOCIAL FUNDACIÓN PROGRESO SOLIDARIO

La Fundación Progreso Solidario, por su parte, aportó recursos para el beneficio de los asociados de la siguiente manera:

	CONCEPTO	BENEFICIARIOS	INVERSIÓN
FUNDACIÓN PROGRESO SOLIDARIO	AUXILIOS DISCAPACIDAD - SÍNDROME DE DOWN	40	\$10
	DESCUENTOS EN EDUCACIÓN POR CONVENIOS EN UNIVERSIDADES	226	\$97
	DESCUENTOS CITAS ESPECIALISTAS Y EXÁMENES DE DIAGNÓSTICOS CON FUNINPRO Y OTRAS ENTIDADES	10.686	\$814
	DESCUENTOS EN CULTURA Y RECREACIÓN POR CONVENIOS	73	\$7
	DESCUENTOS EN PRODUCTOS POR CONVENIOS	5	\$1
	BECAS DE EDUCACIÓN MEDIA	20	\$22
	DESCUENTOS COMPRAS EN PLATAFORMA VIRTUAL	21	\$11
	BALANCE SOCIAL JURISCOOP		\$962

Cifras en millones





3.3 BALANCE SOCIAL FINANCIERA JURISCOOP

Por último, Financiera Juriscoop S.A., le aportó al balance social lo siguiente:

	CONCEPTO	BENEFICIARIOS	INVERSIÓN
FINANCIERA JURISCOOP S.A.	SUBSIDIOS EN TASAS DE CREDITO DE CONSUMO	14.272	\$1.547
	BENEFICIO DE EXENCIÓN EN CUOTA DE MANEJO	26.407	\$2.458
	INCENTIVO AL AHORRO (CDT)	3.080	\$2.265
	SUBSIDIO BANCA ELECTRÓNICA	43.599	\$893
	APOYO COMITÉS Y ACTIVIDADES	43.599	\$1.181
	BALANCE SOCIAL JURISCOOP		\$8.344

Cifras en millones

4. PRINCIPALES CIFRAS FINANCIERAS DE LAS EMPRESAS DEL GRUPO JURISCOOP

AÑO 2020 (Millones \$)	 JURISCOOP	 FINANCIERA JURISCOOP	 FUNDACIÓN PROGRESO SOLIDARIO	 SERVICES & CONSULTING S.A.S
Activo	\$ 287,291	\$ 1,143,627	\$ 138	\$ 8,618
Pasivo	\$ 20,746	\$ 1,040,376	\$ 7	\$ 5,571
Patrimonio	\$ 266,545	\$ 103,251	\$ 132	\$ 3,047
Ingresos	\$ 17,802	\$ 128,989	\$ 86	\$ 3,144
Asociados/ Clientes	43,599	92,763	N/A	N/A

5. ACTIVIDADES 2020

5.1 CAMPAÑA REFERIDOS

La Cooperativa adelanta de manera permanente la campaña de referidos. En 2020, se mantuvieron los incentivos económicos a los asociados que refieren más asociados efectivos.

RESULTADOS DE LA CAMPAÑA REFERIDOS

En 2020 ingresaron 1.047 nuevos asociados mediante el plan referidos.

El Consejo de Administración, las Gerencias General y Corporativa, y el Comité de Dirección, hacen un reconocimiento especial a los asociados de la seccional Pitalito, quienes con su compromiso, lealtad y sentido de pertenencia han participado en el crecimiento de esta familia cooperativa.

Asociado Que Refiere	Número Referidos
Alex Fernando Gomez Cleves	3
Dany Reyes Liscano	3
Herley Hernandez Calderon	3
Amanda Lucero Ordonez Cruz	2
Luis Hernando Marin	2
Otros asociados con 1 referido	19
Total	32

YO GRUPO JURISCOOP

Con Referidos en Juriscoop TODOS GANAMOS

¡Gracias por compartir tu experiencia como asociado a Juriscoop con tu familia y amigos! Esperamos seguir contando contigo

REFIERE MÁS

N° Referidos*	Ganas por c/u
1-10	\$25.000
11-20	\$30.000
21-30	\$35.000
+30	\$40.000

*Aplican condiciones y restricciones.

Aquí te ayudamos a hacer Realidad tus Sueños

Más información en
LíneaMás: (1) 348 5600 / 01 8000 111 464
servicioalcliente@cooperativajuriscoop.com.co www.juriscoop.com.co

JURISCOOP

5.2 CAMPAÑA DE VINCULACIÓN

- LA VIDA JUNTOS ES MUCHO MEJOR

JURISCOOP 40 años
Justamente Creciendo

Esperamos con los brazos abiertos a tus familiares.

Y también a tus amigos que **trabajen o sean pensionados del sector público** para que disfruten junto a ti de los **beneficios de nuestra Cooperativa**

Refiere y gana \$25.000 por cada nuevo asociado*.

*Aplican términos y condiciones.

Más información en
LíneaMás: (1) 348 5600 / 01 8000 111 464
servicioalcliente@cooperativajuriscoop.com.co www.juriscoop.com.co

JURISCOOP

JURISCOOP 40 años
Justamente Creciendo

LA VIDA JUNTOS ES MUCHO Mejor

Asóciate a la Cooperativa Juriscoop y disfruta junto a tu familia de todos los **Beneficios:**

- Sociales
- Educativos
- Financieros

que tenemos para ti

Conoce nuestras Membresías
 • Oro • Platino
 • Senior • Millennial

Además llévate de regalo esta fantástica Sanduchera*

www.juriscoop.com.co

*Aplican términos y condiciones. Campaña válida del 1 de junio al 31 octubre 2020

JURISCOOP

5.3 CONCURSOS A NIVEL NACIONAL

En el año 2020, siendo fiel a la convicción que le ha permitido a Juriscoop forjar camino, nuevamente se desarrollaron estrategias para fortalecer los vínculos de esta familia cooperativa.

“Mi mamá es la mejor porque me LLEVA AL PARQUE”

¿Y la tuya?

Haz un video contando por qué tu mamá es la mejor, súbelo a **facebook o instagram** etiqueta al Grupo Juriscoop **@grupojuriscoop** y coloca el hashtag **#mimamalamejor**

¡ Participa y Gana !
una sorpresa para ella*

*Válido para videos del 1 al 8 de mayo.
*Conoce los términos y condiciones en www.juriscoop.com.co/campanas

Línea Más: (1) 348 5600 / 01 8000 111 464
serviciocliente@cooperativa.juriscoop.com.co - www.juriscoop.com.co

40 Años Juntando Corazones
Comparte con nosotros tus momentos más especiales con esta tu familia Cooperativa.

Dejando Huellas

Envíanos tus fotos a **#huellasjuriscoop@juriscoop.com.co** o déjalas en tu oficina más cercana.

Conoce más en **www.juriscoop.com.co**

iAmo a mi Papá porque cocina deli!
Y tú, ¿por qué amas al tuyo?

Sube una foto con tu papá a tu Facebook o Instagram y dínos por qué lo amas tanto.

Etiqueta al **@grupojuriscoop**

Coloca el hashtag **#yoamoamipapa**

Participa y Gana una sorpresa para él*

Válido para fotos del 10 al 19 de junio.
*Conoce los términos y condiciones en www.juriscoop.com.co/campanas

5.4 ENSAYO LITERARIO 40 AÑOS DE JURISCOOP

Dejando Huellas

En Juriscoop queremos que tus mejores experiencias sean parte de nuestro **40 aniversario***

¡Celebremos Juntos!

"Libera tu imaginación" y en un ensayo literario plasma tu experiencia y vivencia solidaria en Juriscoop, participa en el concurso convocado por el INFECOOP, para celebrar los 40 años de existencia de nuestra familia Cooperativa.

Al participar puedes ser el ganador de alguno de nuestros increíbles premios:

- **Primer puesto:** Computador portátil Acer con procesador Intel Core i3.
- **Segundo puesto:** Tablet Lenovo Yoga Smart con sistema operativo Android 9.0
- **Tercer puesto:** Parlante portátil Bose con un sistema de sonido de 360 grados.

*Aplican términos y condiciones

Conoce aquí cómo participar

JURISCOOP

Juriscoop, en desarrollo de su estrategia de abrir espacios en los que participen los asociados, durante el año 2020 realizó el concurso "Ensayo Literario" por el 40 aniversario de la Cooperativa, donde los asociados debían contar sus mejores experiencias con Juriscoop.

PRIMER PUESTO: Sandra Lesby Mercedes Tirado, Seccional Tunja, Ensayo: [Juriscoop protagonista en el éxito de vida.](#)

SEGUNDO PUESTO: Andrea Carolina Ortiz Pimienta, Seccional Pamplona, Ensayo: [Un legado de amor hasta la eternidad.](#)

TERCER PUESTO: Lizette Paola Rosso Rodriguez, Seccional Bogotá, Ensayo: [40 años Juriscoop juntando corazones, aprendiendo y dejando huellas.](#)

5.5 APP

Con miras en el mejoramiento continuo en los productos que ofrece Juriscoop, se ha venido trabajando de la mano del proveedor de las asistencias que se encuentran en las membresías, en una aplicación móvil que cual muestra, en tiempo real, la ubicación de los convenios más cercanos, las asistencias a las que tiene acceso el asociado y la membresía a la que se encuentra afiliado.



5.6 NUEVOS CANALES DE RECAUDO PARA LA COOPERATIVA

Queremos hacer más fácil la vida de nuestros asociados, para esto implementaremos nuevos canales de recaudo como son:

- Pago con cargo a tarjetas débito y crédito.
- Plataforma de pagos por WhatsApp y mensajes de texto.



5.7 CRÉDITO INMEDIATO

En cumplimiento de nuestro plan estratégico y soportado en nuestros pilares del servicio (Facilidad, Calidad y Amabilidad), en este 2021, ofreceremos a nuestros asociados un crédito hasta por \$5 millones (respaldado solo con los aportes), desembolsado de manera ágil y rápida, no solamente en las oficinas del Grupo, sino implementando el uso de una plataforma digital que le permitirá a nuestros asociados acceder a dicho servicio sin necesidad de desplazarse físicamente.

5.8 REINGENIERÍA DE PRODUCTOS

Para mejorar la oferta de valor del Grupo Empresarial y ofrecer productos encaminados a satisfacer las necesidades de nuestros clientes y asociados, en los distintos nichos de mercado, realizamos un proceso de optimización continua a los productos, servicios y beneficios que hoy se tienen.



Ahorra en tus compras con el Grupo Juriscoop

Descubre todos los descuentos especiales que tenemos para ti y tu familia.



Belleza y Bienestar



Educación



Hogar



Deportes



Libros



Mascotas



Moda



Salud



Tecnología



Turismo

Conoce más en:
www.privilegiosjuriscoop.com

JURISCOOP

Mayor información en

LíneaMás: (1) 348 5600 / 01 8000 111 464

**FINANCIERA
JURISCOOP**

Siempre

Apoyándote

**“SI QUIERES LLEGAR RÁPIDO, CAMINA SOLO;
SI QUIERES LLEGAR LEJOS,
— CAMINA EN GRUPO” —**


www.juriscoop.com.co


www.financierajuriscoop.com.co


www.fundacionprogresosolidario.com

www.privilegiosjuriscoop.com

www.servicesconsulting.com.co

 [grupojuriscoop](https://www.facebook.com/grupojuriscoop)

 [Grupo_Juriscoop](https://twitter.com/Grupo_Juriscoop)

 [grupojuriscoop](https://www.instagram.com/grupojuriscoop)